



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

13 de junio de 2025
Santo Domingo, D.N.
RR. HH 752-2025

Señor
Sigmund Freund
Ministro
Ministerio de Administración Pública, MAP
Su Despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Solicitud de Charla Ley 41-08 y Régimen Ético y Disciplinario

Estimados señores:

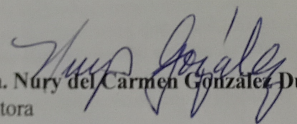
Luego de saludarles, aprovechamos la ocasión para solicitarle la realización de la Charla Ley 41-08 y Régimen Ético y Disciplinario, para los servidores del ISFODOSU.

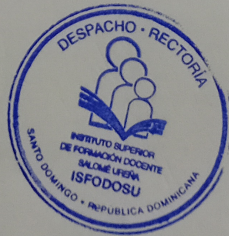
Requerimos que la Charla sea impartida el miércoles 25 de junio del presente año, en horario de 10:00 am-12:00 pm.

Realizamos esta solicitud con el objetivo de que los colaboradores del ISFODOSU conozcan los derechos, deberes y obligaciones que le corresponden como servidores públicos, a través del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con la expectativa de contar con la autorización solicitada, le reiteramos nuestro sentimiento de alta consideración y estima.

Muy atentamente,


Dra. Nury del Carmen González Durán
Rectora



NCGD/ydv



RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoria@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do
C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.